

Denominación del Título	Grado en Biotecnología
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ciencias
Curso de Implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información de los estudios de grado se encuentra a partir de dos páginas web diferentes:

Se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para la mejora de la información del Título:

- Unificar la información encontrada en las webs.
- Revisar el funcionamiento de los enlaces de la página de la Universidad.
- La información que recoge en "lo más destacado" debería incorporarse en la ventana de descripción del título y coordinar esta información con las guías docentes.
- Mejorar el sistema informático para agilizar el acceso a la información, dado que en la actualidad es extremadamente lento.
- Añadir en el perfil de egreso enlaces a las páginas que contienen las competencias específicas y el interés académico, científico o profesional del título.
- Respecto a la documentación oficial del título se publica la memoria de verificación y el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación que no es el de la Titulación y no se incluye el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el fin de poder verificar la inclusión del título en dicho registro.

Dimensión 2. El estudiante

Se publican las guías docentes de los tres primeros cursos que se encuentran en este momento implantados. En la mayoría de las asignaturas se recogen las competencias y contenidos a adquirir pero no se aporta la información de horarios de clases y calendario de exámenes. Además, hay asignaturas sobre las que no se publica ninguna información, como por ejemplo: Bioinformática, siendo recomendable una revisión de las mismas.

Dimensión 3. El funcionamiento

No se localizan las Actas de las reuniones de las comisiones de garantía de calidad.

No se suministra información sobre procedimientos de calidad, de prácticas externas,

programas de movilidad ni inserción laboral de los graduados, aunque, de ésta última, aún no se puede disponer de datos al no haber terminado ninguna promoción.

Dimensión 4. Los resultados de la formación

Se presenta una evolución adecuada de los indicadores de rendimiento académico y de los alumnos de nuevo ingreso, cuya información es pública.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken